



Resolución CS - 62 / 2026

JOSÉ C. PAZ, 02 de julio de 2026

VISTO,

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, la Resolución Rectoral N° 515 del 14 de septiembre del 2022, las Resoluciones del CONSEJO SUPERIOR N° 60 del 31 de agosto del 2016, N° 4 del 28 de febrero de 2018, N° 54 del 11 de junio de 2018 y N° 81 del 22 de septiembre de 2022 y el Expediente Digital N°468/2026 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ y,

CONSIDERANDO:

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ tiene por misión “la enseñanza en educación superior, así como la producción y difusión de conocimientos que contribuyan al desarrollo de la región, poniéndose al servicio de la consolidación de un modelo nacional que se orienta a la equidad social y al desarrollo” e incluye, entre sus fines, desarrollar estudios de posgrado, facilitando el acceso de los graduados a ellos (Artículos 2° y 3° del Estatuto de la UNIVERSIDAD).

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ garantiza el derecho de acceso y permanencia en la enseñanza a quienes hayan reunido los requisitos correspondientes, establecidos por el CONSEJO SUPERIOR, para las carreras de pregrado, grado y posgrado de la UNIVERSIDAD, siendo que -a su vez- la enseñanza de posgrado es objeto de la política que a tal efecto establezca el CONSEJO SUPERIOR, centralizando su administración en la dependencia que se cree a tal efecto (artículos 9° y 12° del Estatuto de la UNIVERSIDAD).

Que por Resolución del Consejo Superior N° 4/2018 -modificada luego por Resolución (R) N° 515/2022, convalidada por Resolución CS N° 81/2022- fue creada la Escuela de Posgrado, cuya responsabilidad primaria consiste en planificar, diseñar e implementar la oferta de posgrado de la UNIVERSIDAD.

Que por Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 54/2018, se aprobó el REGLAMENTO DE POSGRADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

Que por Resolución del CONSEJO SUPERIOR N° 60/2016 fueron creados los Institutos de Investigación, Desarrollo e innovación de la UNIVERSIDAD, siendo uno de ellos el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE).

Que el IESCODE tiene entre sus objetivos comprender y problematizar temáticas sociales relevantes que abordan las condiciones de vida de la población, así como aportar a la producción de conocimiento orientado al fortalecimiento de políticas públicas.

Que el IESCODE y la ESCUELA de POSGRADO promueven la creación de la Diplomatura en Estudios Interdisciplinarios sobre la Muerte y el Morir.



Que dicha Diplomatura contribuye a la formación profesional de graduados/as mediante el acceso a conceptualizaciones teóricas, procedimientos, normativas y protocolos que abordan la muerte desde una perspectiva interdisciplinaria, promoviendo su comprensión como un fenómeno plural; ofreciendo un espacio académico de análisis y formación que permita desarrollar herramientas para su abordaje en distintos campos profesionales, así como la reflexión sobre sus dimensiones sociales, culturales e históricas en el contexto contemporáneo.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA ha tomado la intervención de su competencia, de acuerdo a las atribuciones conferidas por las normas de estructura.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, de la Secretaría de Administración ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63, inciso d) del Estatuto de la UNIVERSIDAD.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese la “DIPLOMATURA EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS SOBRE LA MUERTE Y EL MORIR”, con modalidad a distancia, conforme a lo previsto en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

Lic. Santiago Mónaco

Secretario

Consejo Superior

Abog. Darío Kusinsky

Presidente

Consejo Superior



Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Plan_de_Estudio_Diplomatura_Versio_n_abril_2026.docx.pdf

Diplomatura en Estudios interdisciplinarios sobre la muerte y el morir

Escuela de Posgrado - IESCODE

I. Inserción y marco institucional:

a. Normativa institucional.

La DIPLOMATURA "Diplomatura en Estudios interdisciplinarios sobre la muerte y el morir" (en adelante, "DIPLOMATURA") de la Universidad Nacional de José Clemente Paz ("UNPAZ") se encuentra regulado por el Reglamento de la Escuela de Posgrado (Resolución CS N° 54/18) y el SIED-UNPAZ (Sistema Institucional de Educación a Distancia, Resolución CS 43/18), en sus aspectos generales y específicos.

b. Ubicación en la estructura institucional.

De acuerdo a lo establecido en artículo 1 del Reglamento de Escuela de Posgrado las actividades de Posgrado de la UNPAZ se administran centralmente en RECTORADO, y se gestionan y coordinan desde la ESCUELA DE POSGRADO.

II. Plan de Estudios

a. **Tipo:** Diplomatura

b. **Denominación de la propuesta:** Diplomatura en Estudios interdisciplinarios sobre la muerte y el morir

c. **Denominación de la certificación a otorgar:** Diplomada/o en Estudios interdisciplinarios sobre la muerte y el morir.

d. **Modalidad**

La modalidad es a distancia, en el marco del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNPAZ, con Resolución CS N° 43/2018 y validado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación por Resolución N° 13/2020.

e. **Carga horaria:** 200 horas.

f. **Duración:** 8 meses de cursada más el tiempo de elaboración y entrega del Trabajo Final Integrador.

g. **Fundamentación**

La muerte nos atraviesa aún a nuestro pesar y desde los inicios de la humanidad sigue siendo una gran incógnita universal. Las explicaciones son tan numerosas como diversas y presentan abordajes que deben conciliar tanto los aspectos biológicos como los simbólicos en un único acto, por parte de los individuos que quedan. Es

decir, qué hacer con el cuerpo del fallecido y cómo conmemorar forma parte de lo que nos hace humanos: no hay cultura sin tumbas ni tumbas sin cultura.

Coincidimos con Berger (1971) en que el conocimiento de la muerte no puede evitarse en ninguna sociedad, así como las legitimaciones de la realidad del mundo social ante la muerte son requisitos decisivos en cualquiera de ellas. Es, sin lugar a dudas, un tema que nos incomoda, nos interpela y nos hace recordar la finitud de la vida obligando/nos) a enfrentarnos a todo su profundo significado. Sin embargo, esta aparece, con un lugar que despierta un recuerdo, en una plaza con un monolito que evoca personajes ilustres o aun grupo, en una pintada barrial, en una baldosa donde se vio a una persona por última vez, en una estrella en una esquina y también en la vida cotidiana, educativa y laboral. Su presencia, muchas veces, silenciosa y sutil convive con nosotros en todos los ámbitos.

Las formas de tramitar la muerte y los duelos son tan diversas como personales, pero recientemente desde las Ciencias Sociales se ha considerado a la muerte como un objeto de estudio académico. Los primeros trabajos provienen de la escuela francesa de la mano de Ariès (2000), Vovelle & Vovelle (1979), desde la antropología son re-fundacionales los textos de Thomas (1983 y 1994), la belga desde una perspectiva filosófica y psicológica de Despret (2021), la sociología norteamericana de Mitford (1993) y la corriente inglesa de Barly (1995), Goody (1996) y Gorer (1955). Este último señala que la muerte pasó a ocupar el lugar de lo prohibido, de lo que no se puede nombrar y lleva a un camino de privatización en varios sentidos entre las que se destaca la tendencia a ocultarla del lugar público ya que progresivamente se constituye como un tema familiar o grupal mediado y reemplazado por una institución o empresa que la tramita con tiempos legalmente establecidos.

En forma reciente, el filósofo coreano Byung- Chun Han (2018 y 2020), al igual que Baudry (1999) o Elias (1987), establecen una relación entre el modelo capitalista neoliberal como el principal inhibidor de pensarnos como humanos finitos en función de la necesidad de sostener la alta productividad: olvidarse de los muertos para olvidarnos de la muerte.

En este contexto, resulta relevante mencionar la creación de redes y núcleos de estudios en distintos países que reúnen investigadores que trabajan diferentes aspectos y abordajes académicos sobre la muerte: en Guatemala el grupo interdisciplinario de “Hablando con la Eternidad”, la serie de congresos “Imágenes de la muerte”, que ya lleva nueve emisiones itinerantes por Latinoamérica; la *Society for Latin American Studies* (SLAS) de la mano de Christien Klaufus de la Universidad de Ámsterdam, poseen grupos específicos de trabajo con el proceso de la muerte, sus tipos, los espacios y las ritualidades. Asimismo, la Red de investigadores en estudios

de la muerte (Dood Onderzoek Nederland-Death Research Netherlands), el Centre for Death & Society de la University of Bath (CDAS) que se focaliza de manera interdisciplinaria en diversos aspectos de la muerte, el morir y el duelo; la Association for the Study of Death and Society (ASDS) que posee además la Academic Journal Mortality y la Australian Death Studies Society, la red de Imágenes de la muerte con sede en Brasil, entre otros.

En la Argentina, las pioneras en los estudios de la muerte han sido Carlota Sempé y Marta Baldini (2011), investigadoras del CONICET de la UNLP, Sandra Gayol y Gabriel Kessler a partir de la muerte como problema público (2011 y 2018), Caretta y Zacca (2007) de la Universidad Nacional de Salta; y desde la Universidad Nacional de Catamarca el arqueólogo Luis Doulut gestiona la Red Argentina de Cementerios Patrimoniales en articulación con la Iberoamericana de la que somos miembros fundadores.

De la experiencia reunida surge la idea de impulsar en la UNPAZ la presente diplomatura pensada en el territorio del conurbano y la provincia de Buenos Aires (Castiglione, 2019 y 2023), atentos a las carreras que brinda la UNPAZ y de los perfiles profesionales de los/las graduados/as, a partir de una instancia de formación científica, académica y crítica que contribuya a discusiones que evadan los abordajes del “sentido común”, el vértigo de las redes sociales o la banalización del discurso mediático. El principal objetivo es contribuir a que nuestros/as graduados/as logren acceso a las normativas, procedimientos, protocolos, experiencias y reflexiones que, de manera transversal, estudien la muerte como un evento plural que debe ser gestionado y transitado sin sumar sufrimiento.

En esa línea, nuestra historia reciente sobre la última dictadura cívico militar y su tratamiento sobre el cuerpo de los desaparecidos y la muerte desatendida es una herida que aún no fue sanada y forma parte de toda una corriente de políticas de la memoria. En el presente la falta de financiamiento del Estado a programas de contención y cuidado social agudizan los contextos de crisis e incertidumbre que nos atraviesan de manera transversal. Estudiantes y docentes han señalado y alertado sobre las muertes violentas con las que deben trabajar en el día a día y sobre las que la diplomatura ofrecerá categorías adaptadas a todos los niveles.

Solo considerando los últimos años, la Crisis de Covid-19 de 2020 no se ha duelado lo suficiente, con todos los cambios que esto conlleva en nuestra sociedad. Un tema vinculado, que conserva cierta autonomía, pero se encuentra articulado es el suicidio que no puede dejar de estar presente en la epidemia de salud mental que nos encontramos transitando a nivel mundial.

En definitiva, el campo de los estudios de la muerte es tan incómodo como necesario para la trayectoria académica y laboral de nuestros/as graduados/as en todas las carreras vinculadas a la Medicina, Enfermería, Puericultura, Abogacía, Gestión Gubernamental, Trabajo Social, así como en los profesorados. La posibilidad de acceder a la perspectiva multidisciplinaria pero al mismo tiempo situada, aspira a transformarse en un espacio de reflexión teórico, conceptual y práctico para nuestros docentes, no docentes, estudiantes y graduados, así como para toda persona interesada en estas temáticas que busque en la propuesta un ámbito de formación.

h. Objetivos de la Diplomatura

Objetivo general:

- Analizar el fenómeno de la muerte y el proceso de morir desde una perspectiva interdisciplinaria, reflexionando sobre sus diferentes dimensiones a fin de comprender de manera integral las etapas que preceden y suceden al fallecimiento.

Objetivos específicos:

- Proveer categorías de análisis y reflexión con respecto a la muerte y el morir, particularmente sobre las normativas existentes y debates académicos actuales, tanto locales como internacionales.
- Indagar y focalizar en aspectos que contribuyan con la construcción de criterios que permitan pensar la muerte y el morir en el contexto sociohistórico en el que se desempeña como profesional.
- Identificar y desarrollar herramientas de análisis en el marco de sociedades y espacialidades complejas como las que se tramitan en la actualidad.

III. Propuesta curricular de la propuesta

a. Requisitos de ingreso y criterios de admisión

Serán admitidos quienes cuenten con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo otorgados por una Institución oficialmente reconocida del país o del extranjero.

En casos excepcionales podrán establecerse requisitos y condiciones especiales, en concordancia con el art. 39 bis de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y normas concordantes.

Para ser admitidos, deberán realizar su inscripción a través del SIU-Guarani Posgrado, presentando la siguiente documentación:

1. Currículum Vitae (con foto y actualizado a la fecha de la postulación, con un máximo de cinco carillas en el que conste la formación académica y antecedentes profesionales).
2. Original y copia del Documento Nacional de Identidad (o pasaporte en el caso de estudiantes extranjeros)
3. Original y copia del anverso y reverso de los Títulos de Grado y Posgrado legalizados por la autoridad competente (con apostilla de la Haya si fue emitido en el exterior).
4. Una carta del candidato/a explicitando su interés y sus expectativas en relación al posgrado, señalando la relación que existe entre su desempeño profesional actual y la diplomatura así su interés por comenzar este posgrado.

El proceso de selección estará a cargo de las autoridades de la propuesta, teniendo en consideración la presentación de la documentación solicitada que avale los requerimientos indicados para la admisión.

b. Perfil del egresado

Se espera que los/las diplomados/as:

- Adquieran conocimientos especializados e interdisciplinarios sobre la muerte y el morir, particularmente sobre las normativas existentes y debates académicos actuales.
- Construyan criterios que le permitan pensar la muerte y el morir en el contexto sociohistórico en el que se desempeña como profesional.
- Desarrollen herramientas de análisis en el marco de sociedades y espacialidades complejas como las que se transitan en la actualidad.

c. Organización del Plan de Estudios

La Diplomatura se organiza en un Plan de Estudios estructurado que contempla una carga horaria de 200 horas reloj distribuidas en 8 (ocho) seminarios, 1 (un) taller, 4 (cuatro) conferencias temáticas, de las cuales son obligatorias 3, y la elaboración de un trabajo final integrador.

Los seminarios tendrán una duración de un mes y ofrecen una formación específica atendiendo a una introducción de los estudios de la muerte en la actualidad como tema autónomo, pero así también brindar recursos teóricos y metodológicos.

El taller, se encuentra destinado a elaborar el trabajo integrador final y tendrá como propósito la articulación de los conceptos reunidos a lo largo de la Diplomatura como trayecto de formación.

Por su parte, las conferencias buscan profundizar en temas específicos ligados al estudio de la muerte y el morir. Podrán variar en sus temáticas a lo largo de diferentes cohortes. Será requisito obligatorio para la graduación la asistencia a 3 (tres) de las 4 (cuatro) conferencias programadas.

i. Denominación de asignaturas y asignación horaria total de cada asignatura expresada en horas-reloj

Asignaturas	Horas totales
Estudios de la muerte desde una perspectiva socio-histórica	20
Normativas y debates en torno a la muerte	20
Antropología de la muerte	20
Procesos de Duelo	20
Historia social de la salud y la enfermedad	20
La historia cultural y las representaciones de la enfermedad y de la muerte	20
Muerte, política y sociedad	20
Suicidio. Aspectos Psicológicos, Sociales, Prevención e Intervención	20
Taller de TIF	25
Conferencias temáticas	
Conferencia temática 1	5
Conferencia temática 2	5
Conferencia temática 3	5
Total	200

ii. Organización de la cursada

El desarrollo de la carga horaria de la Diplomatura combina instancias sincrónicas y asincrónicas a distancia. Las actividades sincrónicas tendrán una dimensión expositiva promoviendo la participación de los/as estudiantes en el debate teórico y conceptual. Las instancias asincrónicas serán complementarias y se desarrollarán a través del campus virtual de la UNPAZ, que cuenta con las herramientas necesarias para propiciar el intercambio entre docentes y cursantes. Las conferencias temáticas serán sincrónicas y contarán con la participación de especialistas e invitados/as especiales de acuerdo a la temática específica de cada una.

iii. Contenidos mínimos de cada asignatura.

1. Estudios de la muerte desde una perspectiva socio-histórica.

El objetivo general del seminario es trabajar sobre los debates, prácticas y discursos acerca de la muerte desde una perspectiva socio-histórica de manera diacrónica hasta sus estudios recientes. De forma sincrónica se profundizará en las transformaciones sobre las formas que asumen los lugares de enterramiento y las ritualidades funerarias a lo largo de la historia.

El seminario propone identificar los elementos fundamentales de la materialidad y la simbología, así como con los artefactos funerarios que se emplazan en estos espacios.

2. Derecho. Normativas y debates en torno a la muerte.

El objetivo general del seminario es abordar los marcos jurídicos, doctrinarios y éticos que regulan las decisiones vinculadas a la muerte y el morir en la Argentina contemporánea, en diálogo con los debates internacionales sobre eutanasia, suicidio asistido y muerte digna.

Desde un enfoque interdisciplinario, se analizarán los fundamentos constitucionales del derecho a la vida y la autonomía personal, así como la evolución normativa nacional —con especial referencia a la Ley 26.529 de Derechos del Paciente y su modificación por la Ley 26.742 de “Muerte Digna”— y los fallos judiciales que marcaron precedentes en la materia.

El seminario propone articular el análisis normativo con los dilemas bioéticos y sociales que acompañan las decisiones al final de la vida, promoviendo una reflexión crítica sobre la dignidad humana, la libertad individual y la responsabilidad del Estado y las instituciones sanitarias. Asimismo, se profundizará en la identificación de los dilemas éticos y legales que emergen entre la autonomía personal, la protección de la vida y la responsabilidad médica. De esta manera se propone promover una reflexión interdisciplinaria sobre políticas de cuidados paliativos, bioética y derechos humanos.

3. Antropología de la muerte

El objetivo general es estudiar la muerte como hecho social y cultural. Dentro de sus objetivos específicos se busca abordar la muerte y el morir en perspectiva antropológica desde los abordajes de Robert Hertz a Louis-Vincent Thomas. Considerar el morir como construcción simbólica: cuerpo, alma y comunidad, atendiendo a las representaciones del más allá, tabúes y sensibilidades ante la muerte. De esta manera poder interpelar y discutir acerca de la muerte en la modernidad: medicalización, institucionalización y privatización del morir.

Asimismo, otro objetivo relevante es abordar las genealogías del pensamiento sobre la muerte, los rituales, mitos y formas simbólicas considerando las prácticas funerarias, conmemoraciones y cultos a los antepasados. Estudiar los rituales de despedida y su función

social: reconstrucción del orden y gestión de la pérdida. Mito, religión y cosmovisión en torno a la muerte.

Resulta fundamental profundizar en los espacios y temporalidades del morir, así como la muerte es atravesada por el poder (muerte, diferencia social y desigualdad: clase, género, etnicidad y edad). Se trabajarán los principales lineamientos del concepto de necropolítica y biopolítica: quién vive, quién muere y quién decide; las muertes evitables, violencia estructural y exclusión social. La gestión institucional del morir: salud pública, trabajo social y políticas de cuidado. Por último, se abordarán los enfoques metodológicos para el estudio de la muerte: observación, relato, acompañamiento. La experiencia del investigador o del profesional ante la muerte: implicación, afectividad y ética. Escuchar, narrar y acompañar el morir: herramientas de comprensión y cuidado para el trabajo en salud y comunidad.

4. Proceso de duelo

El seminario propone abordar los procesos de duelo desde una perspectiva psicológica, poniendo especial atención en las formas en que las pérdidas se viven y significan en la cultura contemporánea. Se revisarán los principales modelos teóricos de comprensión del duelo -incluyendo los aportes de Worden, Neimeyer, Stroebe y Schut, y Payás- y se analizarán las diferencias entre los procesos considerados esperables y las diversas maneras en que el duelo puede volverse más complejo o difícil. Se buscará comprender el impacto de las muertes súbitas y violentas, prestando atención a sus dimensiones subjetivas, familiares y colectivas. Asimismo, se explorarán los factores culturales, de género y socioeconómicos que condicionan la elaboración del duelo.

Se propone revalorizar la importancia del acompañamiento comunitario e institucional a las personas en duelo, así como reflexionar sobre el impacto de la muerte cuando afecta a un grupo humano de manera colectiva. Se promoverá una mirada ética y sensible que no patologice el sufrimiento, reconociendo la singularidad de cada experiencia de pérdida. El seminario invita a repensar el papel de las instituciones como espacios de contención, memoria y resignificación colectiva frente al dolor, y a explorar formas de intervención que integren la escucha, la palabra y los rituales simbólicos como caminos posibles para la elaboración y reconstrucción del sentido en contextos atravesados por la pérdida.

5. Historia social de la salud y la enfermedad

Las preguntas que guiarán los encuentros se encuentran vinculadas a reflexionar sobre qué aporta la historia social para pensar los procesos de salud y enfermedad.

El objetivo general es contribuir a reflexionar sobre las epidemias y endemias en la historia, de las "casas de la muerte" a las "casas de salud".

Dentro de los objetivos específicos se busca profundizar en la antisepsia y la asepsia: cambios para los tratamientos, así como las innovaciones técnicas y tecnológicas en los procesos de cura, tratamiento y rehabilitación.

Por otro lado, resulta relevante focalizar en el tránsito hacia el final de la vida: cambios y continuidades a lo largo de la historia; y, por último, profundizar el estudio en los tiempos de la historia política y los tiempos de la historia de la salud y la enfermedad: distancias y cercanías.

6. La historia cultural y las representaciones de la enfermedad y de la muerte

El objetivo general de este seminario reside en visibilizar la importancia de la representación del cuerpo en la historia de las sociedades: del cuerpo normativo al cuerpo enfermo y el cuerpo muerto en la cultura literaria y en la cultura visual.

En esa línea, poder reflexionar acerca de la representación del cuerpo enfermo: malformaciones y contagios y su tratamiento a lo largo de la historia del arte y su relación con las políticas de control social. El *topos* de la peste a lo largo de la cultura occidental: morfología y semántica de la peste en la Antigüedad, la Edad Media, la Modernidad o la Contemporaneidad en las artes visuales, la literatura y las artes del espectáculo. Arte, literatura y sanitarismo en el caso argentino.

De esta manera podemos profundizar en la representación del cuerpo muerto: la tensión entre lo irrepresentable de la muerte y la evidencia del cadáver a lo largo de la historia cultural. De lo abyecto del cuerpo muerto a la atracción escatológica. La representación de la masacre, de la documentación expresa al escamoteo de la imagen. Por último, poder abordar en el complejo de representaciones en torno al culto funerario: cambios de época en el programa iconográfico de tumbas, cementerios y *memorials*.

7. Muerte, política y sociedad.

Dentro del objetivo general del presente seminario es analizar críticamente la muerte y sus representaciones en vínculo con los marcos políticos y sociales en Argentina y América en los siglos XIX, XX y XX.

Se profundizará en las evocaciones mortuorias en los siglos XX y XXI, y se abordarán los significados de morir en el S.XIX atendiendo a la muerte y las facciones políticas al finalizar el proceso independentista, así como las tradiciones de rituales mortuorios heredados y transformados para los “padres de la patria”.

En este recorrido resulta oportuno llegar al Estado liberal y neo liberal disciplinador con violencia y muerte, los grupos sociales desprotegidos ante la muerte violenta y no violenta.

Explorar los márgenes sociales y sus rituales, así como el impacto de la Muerte en Pandemia en los distintos sectores sociales y profundizar a partir de estudios de casos en Argentina y América Latina.

8. Suicidio. Aspectos Psicológicos, Sociales, Prevención e Intervención

El objetivo general es comprender el suicidio desde una perspectiva interdisciplinaria, integrando aspectos históricos, psicológicos, sociales y legales. El suicidio es considerado un fenómeno complejo y multidimensional que representa un desafío significativo para la salud pública y la intervención profesional. De manera que este seminario propone un abordaje interdisciplinario, integrando aspectos históricos, psicológicos, sociales, legales y de prevención, fomentando competencias para la detección temprana, intervención en crisis y acompañamiento ético de personas y comunidades en riesgo. Se profundizará en los lineamientos de la Ley Nacional 27.130 de Argentina, orientados a la prevención, asistencia y posvención del suicidio, promoviendo una mirada crítica y empática de los participantes.

9. Taller para el Trabajo Integrador Final

El Taller para el Trabajo Integrador Final busca contribuir a integrar la polifonía que implica una diplomatura interdisciplinaria de este tipo.

Tiene como objetivo general contribuir a que los/las diplomados/as puedan definir un tema y la pregunta de investigación y que logren encontrar la relevancia y pertinencia del estudio, el trazado de los objetivos (generales y específicos), así como la formulación de su hipótesis de trabajo.

El taller busca dar herramientas para el relevamiento bibliográfico, antecedentes y construcción de la base conceptual, elección del marco teórico, con una dinámica participativa. Los/las docentes a cargo deben contribuir con la doble tarea de los/las alumnos/as: brindar las herramientas para la aprobación de la diplomatura con un nivel académico universitario, y al mismo tiempo integrar los conocimientos de los seminarios cursados sin desdeñar la profundización y adquisición de nuevas fuentes. En ese sentido, el objetivo final es que el/la diplomado/a logre desarrollar un trabajo que cumpla los requisitos para ser oportunamente presentado en el marco de jornadas, congresos e instancias de difusión de la ciencia y la tecnología de la UNPAZ y de otras casas de estudio.

10. Conferencias temáticas

Durante el transcurso de la Diplomatura, se ofrecerán como parte del plan de estudios conferencias temáticas que buscan profundizar en temas específicos ligados al estudio de la

muerte y el morir y favorecer el diálogo entre las experiencias profesionales y/o de investigación en torno a un tema en común. En cada cohorte se ofrecerán 4 conferencias que podrán variar sus temáticas entre cohortes. Será requisito obligatorio para la graduación la asistencia a 3 (tres) de las 4 (cuatro) conferencias programadas.

Conferencias temáticas para la primera cohorte	
Conferencia temática 1: Derechos Humanos en el marco de la elaboración de la muerte y desaparición forzada de personas.	5
Conferencia temática 2: Muerte y diversidad religiosa	5
Conferencia temática 3: Coespacialidad de vida y muerte en América Latina.	5
Conferencia temática 4: Violencia política y las políticas de la memoria	5

IV. Modalidad de evaluación, condiciones de acreditación y regularidad

En cada asignatura la evaluación de las y los estudiantes podrá incluir diversas estrategias de producción. Se solicitará un trabajo de síntesis final que se constituirá en instancia de acreditación y que tendrá como objetivo que los/as cursantes puedan acompañar la cursada con lectura y compromiso en cada uno de los espacios propuestos de aprendizaje. Cada espacio curricular se evaluará en forma independiente y será calificado como APROBADO o DESAPROBADO. La modalidad y los criterios de evaluación serán especificados por el docente en el programa de cada asignatura.

Para conservar la regularidad en cada asignatura se deberá cumplir con el 75% de asistencia y una presencia activa en el Aula Virtual a partir de las consignas que confeccione el docente.

Asimismo la Diplomatura requiere la presentación de un TFI. La elaboración del TIF se realizará a lo largo del Taller, con el fin de orientar la escritura del informe final.

V. Requisitos para obtener el diploma

El último requisito académico para cumplimentar el plan de estudios de la Diplomatura en Estudios interdisciplinarios sobre la muerte y el morir es la elaboración del Trabajo Integrador Final (TIF).

El TIF deberá ser presentado a la Dirección de la Carrera luego de haber cursado y aprobado la totalidad de las materias.

Se trata de un trabajo escrito e individual en el que el/la cursante profundizará en el abordaje de una temática acotada identificada en el campo a partir del cual procurará recuperar las

perspectivas trabajadas a lo largo del trayecto de formación.

La evaluación y aprobación del TIF estará a cargo un/a evaluador/a que podrá ser un/a docente de la carrera o un/a profesional externo/a con reconocida trayectoria en el tema abordado en el TF.

Como resultado de la evaluación el TF podrá resultar insuficiente, aprobado o desaprobado. De considerarse insuficiente, se podrá solicitar la realización de ajustes o modificaciones por parte de la/el cursante, quien deberá considerarlas y efectuar una nueva presentación, dentro de los 30 (treinta) días hábiles posteriores a su notificación por parte de la Dirección de la carrera.

De resultar aprobado deberá ser calificado según la siguiente escala:

- 10 (Sobresaliente)
- 9 y 8 (Distinguido)
- 7 y 6 (Bueno)
- 5 y 4 (Regular)
- 3, 2, 1, 0 (Desaprobado).

VI. Requisitos para obtener el diploma:

- Haber acreditado la asistencia a 3 conferencias temáticas.
- Haber aprobado todas las asignaturas.
- Haber aprobado el Trabajo Integrador Final.
- Haber cumplimentado los compromisos administrativos contraídos al momento de la inscripción.

VII. Cuerpo académico

- a. Directora Académica: Dra. Celeste Castiglione
- b. Coordinador Académico: Dr. Miguel Ángel Ochoa

VIII. Infraestructura, equipamiento y recursos financieros.

(i) Infraestructura, equipamiento

Se utilizará la infraestructura informática, equipamiento y apoyo técnico de la UNPAZ.

(ii) Aspectos financieros y presupuestarios

Los aspectos financieros y presupuestarios se regirán por los reglamentos correspondientes, ante la Resolución CS 54/2018 (Reglamento de Posgrado) como la Resolución CS 120/2018. Oportunamente se presentará al Consejo Superior el presupuesto específico para cada cohorte, contemplando el ARTÍCULO 51 del Reglamento de Posgrado, que establece que los fondos percibidos por el dictado de POSGRADOS serán utilizados prioritariamente a los fines de cubrir:

- los honorarios de cuerpo académico y docente del POSGRADO;
- los gastos administrativos de la UNPAZ; y,
- la posibilidad de otorgar becas para los/las postulantes.

Hoja de firmas